

Santa Elena, Flores, Petén, 28 de Abril del 2017.
Informe No. 04-2017.

Licenciado:
Juan Alberto Monzón Esquivel
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado Licenciado Monzón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Numero 1115-2017**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial **Número 34-2017**, correspondiente al mes de Abril del año dos mil diecisiete y para el cobro de mis honorarios presento la factura número de serie A1 y correlativo 00052.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. *Se sostiene reunión con Licenciada de la Fiscalía de Delitos Contra la Corrupción, Ciudad de Guatemala; estando presentes el Administrador y Sub Administrador; quienes diligenciaron con respecto a la Caja Fuerte, ubicada en la Oficina de la Administración del Parque Nacional Tikal;*
2. *Se sostiene reunión con el auxiliar fiscal de la Fiscalía de delitos contra el Ambiente, del Ministerio Público; con la finalidad de darle seguimiento a la denuncia de atentado contra el patrimonio natural de la nación, ocurrido en el Parque Nacional Tikal;*
3. *Se realiza denuncia penal ante la Fiscalía de Delitos Contra la Corrupción, Ciudad de Guatemala, por no entregar la llave y combinación de la Caja Fuerte, que se ubica en la Administración del Parque Nacional Tikal;*
4. *Se sostiene reunión con miembros del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de Tikal –SINTRATIKAL TC; con la finalidad de darle seguimiento a situaciones relacionadas al Parque Nacional Tikal;*
5. *Se responde a requerimiento realizado por la Jueza Unipersonal, del Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente, Departamento de Petén; dentro del Numero de expediente Único 17004-2014-00230;*

6. *A requerimiento de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, Se realiza informe circunstanciado a requerimiento del Foro de Justicia Ambiental, de Denuncias Penales, planteadas al Ministerio Público, del Municipio de San Benito, departamento de Petén, durante el año dos mil dieciséis, por los delitos de atentado contra el Patrimonio Cultural y Natural;*
7. *Se sostiene reunión con la Dirección Técnica del Instituto de Antropología E historia, en la cual se abordaron diferentes temas relacionados al Parque Nacional Tikal;*
8. *Se realiza memorial de solicitud dirigido al Alcalde Municipal de Melchor de Mencos, del departamento de Petén, donde se solicita la ampliación del acta de Donación del Terreno ubicado en barrio Suchitán, de Melchor de Mencos, Petén;*
9. *Se realiza memorial de solicitud dirigido al Alcalde Municipal de Melchor de Mencos, del departamento de Petén, donde se solicita se proporcione un espacio físico para la sede de la Inspectoría del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales;*
10. *Se participa en inauguración del Plan de Manejo del Sitio Arqueológico de Uaxactún, ubicado en Jurisdicción del Municipio de Flores, departamento de Petén;*
11. *Se sostiene reunión con Alcalde Municipal del Municipio de Melchor de Mencos, Petén y; dos miembros del Consejo Municipal, donde se hacen dos peticiones concretas, la primera donde se solicita la ampliación de la donación del Terreno ubicado en Barrio Suchitán, y la segunda la ampliación del espacio cedido al personal de departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales – DEMOPRE;*
12. *Se realiza y presenta denuncia penal ante la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente, del Ministerio Público, de San Benito, Petén; por los delitos de atentado contra el patrimonio natural de la Nación, hecho ocurrido en el lado sur este del Parque nacional Tikal;*
13. *Se presenta denuncia penal ante la Fiscalía del Ministerio Público, del Municipio de Melchor de Mencos, Petén; por los delitos de apropiación y retención indebida, en contra del señor Mynor Suarez;*
14. *Se informa a la Policía Nacional Civil, de aldea el Remate, del Municipio de Flores, departamento de Petén, sobre el cadáver de turista de origen polaco encontrado aproximadamente a ocho kilómetros de la Administración y, se coordina con fiscalía de Melchor de Mencos para las diligencias que correspondan;*
15. *Se realiza proyecto de Acción de Amparo, a favor del Ministerio de Cultura y Deportes en contra de Organizaciones Sindicales de la Institución, por posible bloqueo al Parque Nacional Tikal;*

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Derivado de la denuncia penal presentada ante la Fiscalía de Delitos Contra la Corrupción del Ministerio Público, Ciudad de Guatemala, se inicia la investigación relacionada a la caja fuerte del Parque Nacional Tikal;
2. Derivado de las dos solicitudes presentadas al Alcalde Municipal de Melchor de Mencos, existe posibilidad que se otorgue en donación el terreno al Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales y; se amplíe el espacio cedido a ese mismo departamento;
3. Resultado de la denuncia penal presentada ante la Fiscalía del Ministerio Público, de Melchor de Mencos, por el delito de Apropiación y Retención indebida, para el diez de abril del dos mil dieciséis a las once horas, señalan junta conciliatoria;
4. De la información proporcionada a la Policía Nacional Civil del Remate y, la coordinación que se hace con personal de la fiscalía del ministerio Público, de Melchor de Mencos, se obtiene el levantamiento del cadáver por esa institución del turista encontrado en la selva del Parque Nacional Tikal;

Vo.Bo.

Licenciada
Olga Marina Chang Lopez
Directora General
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural


EDVI DARIO LEMUS ORTEGA